

Consideraciones sobre la fundamentación curricular en el programa vigente de la especialidad de Medicina Interna
Considerations on the curricular foundation in the current program of the specialty of Internal Medicine

Nora Domínguez Estévez (1), Georgina de la Noval Díaz (2).

Resumen

Se realizó una valoración crítica de la fundamentación del plan de estudio de la especialidad de Medicina Interna, para lo que se tuvo en cuenta los documentos normativos de la Educación de Postgrado (Resolución 26/1), el programa de la residencia y el criterio de dos especialistas de vasta trayectoria en la Educación de Postgrado en esta especialidad, arribando a la conclusión que en la fundamentación del citado programa están presentes los elementos esenciales del marco teórico conceptual, político normativo y de necesidades, pero pueden ser enriquecidos con aspectos tales como: incluir en el marco de las necesidades los problemas de salud que demandan ser resueltos por el especialista, ampliar los antecedentes históricos, en el marco político normativo no debe limitarse al Reglamento de Residencia, debe extenderse a documentos del Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Salud Pública y la Constitución de la República de Cuba.

Palabras claves: MEDICINA INTERNA, CURRÍCULO, PROGRAMA.

1. Especialista de Primer Grado en Histología. Profesora Asistente. Metodóloga de Especialización.
2. Licenciada en Historia y Ciencias Sociales. Profesora Asistente. Metodóloga de Perfeccionamiento.

INTRODUCCIÓN

La Cumbre Mundial de Educación Médica Superior celebrada en Edimburgo de 1993 sentó pautas para la búsqueda de un cambio articulado entre la educación médica, la práctica médica, y la organización de la salud, que posibilite la formación de un profesional que respondan a las necesidades económica-social de su país, y que a su vez debe enfrentar los retos científicos y tecnológicos que exigen los nuevos tiempos (1).

Garantizar la calidad de la formación de los recursos humanos en salud y su superación permanente constituye por tanto uno de los objetivos del Ministerio de Salud Pública de Cuba. La Dirección Nacional de Especialización encargada del asesoramiento metodológico y la elaboración de los programas de las especializaciones trabaja sistemáticamente en la calidad del diseño y el perfeccionamiento de los programas de las especialidades Médicas y Estomatológicas, buscando creatividad y flexibilidad curricular.

El diseño de nuestro currículo parte de los propios problemas de salud de la población, los objetivos generales de estudio exigen que la práctica médica- social y los métodos de aprendizaje estén en estrecha interrelación y correspondencia con los métodos del trabajo profesional.

La especialidad de Medicina Interna, una de las primeras que organizó la Revolución ha tenido una extraordinaria responsabilidad en la formación de nuevas generaciones de médicos.

El programa de la especialidad de Medicina Interna, como el del resto de las especialidades es un modelo para la actuación del profesional, el residente y la Institución que dirige el proceso de formación, de ahí su carácter rector conjuntamente con otros documentos.

El plan de estudio de la especialidad, reelaborado en el 2001 por un grupo de expertos, ha permitido que más de 3000 profesionales constituyan hoy el ejército de especialistas de Medicina Interna (2).

Teóricamente todo proceso de diseño curricular se concibe con una pirámide escalonada en cuya cúspide se halla el conjunto de actividades o experiencias de aprendizaje que constituyen el currículo.

Transitar por los diversos escalones de la pirámide presupone haber pasado por cada una de las etapas que conforman el diseño curricular: La fundamentación, la delimitación del perfil del egresado, la organización y estructuración del currículo y la evaluación curricular (1).

La fundamentación de todo plan de estudio parte de la realidad social, como necesidad de cambio e incluye varios aspectos: marco teórico conceptual, marco político normativo y marco de las necesidades sociales de salud, profesionales e institucionales (1).

La fundamentación del proyecto o currículo es el objetivo de análisis de nuestro trabajo, donde intentamos a partir de sus componentes realizar una valoración crítica en el programa de Medicina Interna.

DESARROLLO

La palabra currículo procede del latín "carrere" que quiere decir carrera o recorrido que debe ser realizado y se ha incorporado al lenguaje pedagógico para denominar lo que se identifica como organización educativa.

Existen diversidad de definiciones de currículos, tantos como autores han abordado la temática (Johnom, 1967, Beauchamp 1972, Taba, 1976, Dawas 1981, Arnaz, etc) pero si precisamos los rasgos esenciales de este concepto podemos aceptar que el currículo es: (3)

- Proyecto sistematizado de formación y proceso de realización, a través de una serie estructurada y ordenada de conocimientos y expresiones de aprendizaje articulado en forma de propuesta político- educativo que propugnan diversos sectores sociales con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se "traduzcan en forma de sentir y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida laboral y social en un país determinado.

El currículo tributa a la pertinencia, la calidad en la interrelación Universidad- Sociedad y debe ser concebido con la participación de los actores sociales ser flexible de forma tal que pueda dar respuesta a los problemas sociales y en su diseño debe procurarse la participación de expertos, autoridades académicas, profesores, estudiantes etc, además tener en cuenta las cuatro etapas que lo conforman: la Fundamentación de proyecto o currículo, la delimitación del perfil del profesional o sea la necesidad social de un tipo de egresado, la estructuración y la organización del currículo (plan de estudio) y la Evaluación curricular como expresión de satisfacción de las necesidades sociales. (3)

El currículo es un documento que incluye un conjunto de decisiones fundamentadas en un proyecto educacional con una conceptualización acerca de la carrera para un logro de un nuevo profesional donde se inserta el plan de estudio. Se le considera como el componente clave del proceso educativo y elemento fundamental para evaluar su calidad.

El plan de estudio es una exposición de la necesidad social, del encargo social de la relación Universidad- Sociedad que define estructura, organiza y orienta el conjunto de contenidos (conocimientos, hábitos, habilidades, convenciones, actitudes) y acciones que deben desarrollar profesores y estudiantes durante el proceso de enseñanza – aprendizaje para cumplir los objetivos de una determinada profesión.

El plan de estudio de las especialidades médicas se conforma con el modelo de especialista (perfil del egresado) el plan de enseñanza (contenidos generales y estructura organizativa por año) las estrategias de aplicación, el programa de cada módulo y el sistema de evaluación.

La Fundamentación del currículo es una etapa importante donde se realiza un estudio de la carrera existente o la especialidad, hasta la actualidad, la situación de la salud pública, el modelo educativo y de práctica existente en que se desenvuelve la Universidad y el país, un enfoque retrospectivo, circunspectivo y prospectivo de la evaluación médica que incluye los antecedentes históricos el análisis de otros currículos, el sistema de valores que se pretende fomentar y las normas éticas para la educación y atención entre otras y que integran el marco teórico conceptual

Dentro del marco político normativo se encuentra el conocimiento de los documentos que norman la política y la Salud, documentos normativos del gobierno, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación Superior y Vice Ministerio de Docencia e Investigaciones.

Por último, debe incluir el marco de las necesidades que abarca el diagnóstico de las necesidades de salud (morbilidad, mortalidad, etc), diagnóstico de las necesidades de enseñanza- aprendizaje o académicas (ingreso, mercado, potencial ocupacional, calidad del egresado, competencias y potencial

ocupacional, el estudio de las instalaciones disponibles para la educación y la práctica médica, un estudio del claustro (personal y profesional disponible) y su capacitación.

Sin propósito de profundizar en los aspectos antes mencionado hemos reelaborado los elementos teóricos indispensables que nos permiten realizar la valoración crítica de la Fundamentación del Plan de estudio de la especialidad de Medicina Interna para lo que tuvimos en cuenta los documentos normativos de la Educación de Postgrado (Resolución 26/1) el programa de la Residencia y el criterio de dos especialistas de vasta trayectoria en la educación de postgrado de esta especialidad.

El plan de estudio objeto de análisis se diseñó sobre la base de la evaluación curricular realizada al plan de estudio con que se formaron hasta la fecha los residentes. Auspiciado por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, bajo la dirección del área de Docencia e Investigaciones del Ministerio de Salud Pública en noviembre del año 2001, por un colectivo de 7 autores y 15 colaboradores, todos con elevado nivel científico, técnico y profesional.

En los datos generales se consigna: el tipo de formación, tipo de especialidad, el tiempo de duración y los lugares de formación.

Parte de la definición del modelo del especialista que se conforma entre otros elementos, con la caracterización del graduado que expresa las cualidades de la personalidad que debe poseer.

Cito:

"El especialista de 1er grado en Medicina Interna ha de tener una sólida formación profesional que le permita conocer, valorar y transformar el estado de salud del adulto, con un enfoque científico del proceso de salud-enfermedad y de su naturaleza bio-sico-social. Al preservar, mejorar y restablecer la salud del ser humano debe sustentar su actuación en principios y valores filosóficos, humanísticos y éticos, con sensibilidad, integridad, entereza moral, altruismo y responsabilidad social, expresada en su identificación y entrega a la obra de la Revolución, así como en su disposición a prestar ayuda médica a países necesitados". (4)

Estos valores expresan una concepción epistemológica que nos orienta hacia la concepción dialéctica materialista, dada por el modelo social que sirve de punto de partida, elemento indispensable que debe contener toda fundamentación curricular, máxime si tenemos en cuenta que la universidad médica forma un hombre para la humanidad, el cual debe poseer valores que lo han de caracterizar y que lo identifiquen en Cuba y el mundo, para demostrar que además deben prepararlos científicamente están comprometidos con su país y su pueblo.

Muy oportuno resulta el haber incorporado aspectos de la bioética: beneficencia, justicia, relación costo-beneficio, consentimiento informado por solo citar algunos.

En el marco de las necesidades se declara el modelo del especialista que necesita la sociedad, se ofrece la caracterización del graduado, pero se obvian los problemas de salud que demandan ser resueltos y por lo cual se requiere de ese tipo de especialista.

Al no quedar caracterizada la prevención en términos de problemas, no se esclarece el propósito formativo, que sería en este caso un especialista capaz de resolver determinados problemas de salud, pero ¿Cuáles?

Por otra parte, conceptualizar teóricamente, presuponer profundizar en los antecedentes históricos de la especialidad, con respecto este aspecto en la introducción se plantea:

" La especialidad de Medicina Interna surge como un proceso lento e imperceptible de desarrollo a partir del propio nacimiento de la Medicina y se evidencia con la presentación del primer tratado de Medicina Interna en el año 1883 al triunfo de la Revolución cubana se desarrolla el primer programa para la formación de especialistas en esa rama y como una necesidad de proporcionar a la población una atención de mayor calidad, creándose la primera especialización médica y la primera forma de post-grado, en el que se definió además la Medicina Interna como la especialidad básica en la clínica del adulto". (4)

Esta breve historia de la especialidad, nos parece que brinda poca información acerca de sus antecedentes, máxime si tenemos en cuenta la rica tradición de los internistas y la experiencia acumulada en estos últimos años en la formación de los recursos humanos, catalogada incluso progenitora de la Medicina General Integral.

Consideramos que deben ser ampliados los antecedentes históricos y extendidos hasta la actualidad, precisando la influencia negativa o no del contexto que incide sobre la universidad médica y sobre la

sociedad en general, caracterizada por la globalización que sobre pasa el marco económico y permea la educación, la política, la cultura, la tecnología, la información, etc.

De acuerdo a la opinión de los expertos, sugieren que: en el marco teórico conceptual, no solo debe aparecer el objeto de la especialidad, los niveles de atención en que brindará sus servicios, sino además resaltar el método clínico como piedra angular de la especialidad, y una justificación del cambio, del rediseño curricular.

Como hemos planteado otro de los elementos que incluye la fundamentación es el marco político normativo. Al realizar un análisis del plan de estudio constatamos que se hace referencia al reglamento de residencia como documento que norma el acceso a la especialidad aspecto que puede enriquecerse con las normativas del Ministerio de Educación Superior (reglamento de la educación de post-grado de Cuba), las relacionadas con el Ministerio de Salud Pública (Ley de Salud Pública, programas y estrategias priorizadas contenidos en la carpeta metodológica, además de los documentos tradicionales que norman la asistencia, la docencia y la investigación científica) y los documentos normativos del estado y gobierno en las diferentes instancias (constitución de la República).

CONCLUSIONES

El currículo debe apreciarse como el resultado de un proceso de adaptación al cambio social y al sistema educativo, siendo el resultado más concreto del análisis del contexto, del estudiante, de los recursos, medios y procedimientos y la definición de los objetivos.

El plan de estudio es un documento oficial donde se plasman los objetivos, contenidos estrategias metodológicas, sistema de evaluación y bibliografía que condicionarán la formación del egresado que se desea formar.

La fundamentación del plan de estudio debe centrarse en el análisis de los antecedentes históricos de la formación del especialista, así como los resultados de la revolución científico-técnica.

En el análisis de la fundamentación del programa vigente de Medicina Interna constatamos que los elementos esenciales del marco teórico conceptual, político normativo y de necesidades están presentes pero pueden ser enriquecidos en aspectos tales como: incluir en el marco de las necesidades los problemas de salud que deben ser resueltos por los especialistas, ampliar los antecedentes históricos, en el marco político no debe limitarse al Reglamento de Residencia, sino que debe extenderse otros documentos del Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Salud Pública y la Constitución de la República de Cuba.

RECOMENDACIONES

Proponer a la comisión de expertos se analicen las valoraciones propuestas sobre la fundamentación del plan de estudio de la especialidad de Medicina Interna.

ABSTRACT

A critical evaluation of the ground-work of the Internal Medicine study plan. The normative documents of postgraduate education (resolution 26/1) the residence program and the criterial of two specialists having vast experience in postgraduate education in this speciality, we then come to the conclusions that the essential factors of the conceptual, theoretical, political-normative and necessity framework are present in the foundation of the aforementioned program. Although they can be enriched with aspects such as including in the framework of necessities those health problems demanding a solution by the specialist, widening the historical antecedents in the political-normative framework must not be limited to the residence regulations, it must be extended to documents of the Higher education Ministry, Ministry of Public Health and the constitution of the Republic of Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Material de la Maestría en Educación Médica Superior. 2003.
2. Espinosa Berto A. Medicina Interna ¿Qué fuiste, Qué eres, Qué serán? Rev. Cubana. Educ. Med. Sup.199,: 38 (1): 79-90.
3. Arteaga Herrera José. Currículum- currículo curricular. Conferencia.

4. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones, ISCM de la Habana Plan de Estudio de la especialidad en Medicina Interna. La Habana Noviembre 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- Nolla Cao Nidia, Modelo de Evaluación de un plan de estudio para las especialidades médicas y estomatológicas. Rev. Cubana. Educ. Med. Sup. 1998: 12 (2): 62-64.
- Caballero González José E., Análisis del perfil del egresado de la carrera de Medicina en la Universidad Médica Cubana. Rev. Cubana. Educ. Med. Sup.2002: 14 (1): 10-15
- Ilezartigen Dupuy F, Douglas Pedroso R, La formación del Médico General Básico en Cuba. Rev. Cubana. Educ. Med. Salud. 1993: 27 (3): 138-205
- Montano Díaz Moreno. La Medicina Cubana Interna en las puertas del Siglo XXI. Rev. Cubana. Educ. Med. Sup.2001: 40 (3): 159
- Instituto Superior de Ciencias Médicas. Habana Vicerrectoría de postgrado. Formación de especialistas en Ciencias Médicas. Orientaciones generales.. 1990: 16-17.
- Jardines Méndez J., Rubiña Rodríguez, J., Aneiros Reba R. La educación en Ciencias de la Salud en Cuba. Educ. Med. Salud. 1991: 25 (4): 387- 407.
- Vargas Jiménez S, El diseño curricular y las expectativas educativas en el lumbral del Siglo XXI. Memorias. Seminario Internacional. Filosofía de la Educación Superior. Universidad Antioquia. 1996 (3)0: 67-72.